



PBI HONDURAS

2019

**EN
NOTICIAS**

2019 EN NOTICIAS PBI HONDURAS

Diciembre 2019

Equipo:

Anna Hengved, Alicia Cueli, Erika Balasso, Vanessa Heraulto, Verónica Fernández, María Canora, Valentina Piersanti, Emihin O'Reilly, Mieke Wolter, María Nélida Nieves, Camilla Fabozzi, Aleida Giralte, Mariela Velázquez

Corrección y edición:

Giovanna Tejido, Montse García y Anaclara Padilla

Traducción:

Joanne Hutchinson y Eimhin O'Reilly

Diseño y Gráfica:

Bricelda Contreras (briscont.bc@gmail.com)

Fotos:

PBI Honduras

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de Servicio Civil de Paz

CONTENIDO

EDITORIAL	5
EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS: DE LOS CONVENIOS A LA REALIDAD	6
“ES MÁS SEGURO SER PERIODISTA DE GUERRA QUE COMUNICADOR SOCIAL EN HONDURAS”	8
2018, SEXTO AÑO DE ACOMPAÑAMIENTO EN HONDURAS	10
ASODEBICOQ, DOS AÑOS DE DEFENSA DE LOS BIENES NATURALES EN QUIMISTÁN	12
PBI CUMPLE 38 AÑOS	14
CELEBRANDO EL PODER DE LA NO-VIOLENCIA	15
LA DEFENSA DE LA TIERRA TIENE NOMBRE DE MUJER	16
“NOS ENTENDEMOS COMO CULTIVADORES DE ESPERANZAS”	18
PONER A LAS PERSONAS DEFENSORAS EN EL CENTRO	20
“SOLO QUEREMOS QUE SE CUMPLAN LOS DERECHOS QUE YA ESTÁN RECONOCIDOS”	22

EDITORIAL

Resulta muy difícil resumir todo lo acontecido en Honduras y en Brigadas Internacionales de Paz (PBI) durante el 2019. Sin embargo, la selección de artículos publicados en la web y ahora recogida en este documento dan una idea bastante exacta de las prioridades de trabajo y la filosofía del proyecto de PBI Honduras durante el año.

A lo largo de esta recopilación, recordamos que en 2018 cumplimos 6 años de presencia permanente en el país y durante todo este tiempo, a través de acompañamientos, observaciones y visitas a las oficinas, hemos tratado de dar visibilidad al trabajo de defensoría de los derechos humanos y disuadir de posibles ataques. Asimismo conmemoramos el 38 aniversario de PBI, fundada en 1981 con la intención de tener la capacidad de movilizar y proveer personas voluntarias entrenadas en lugares de grandes tensiones con la intención de evitar brotes de violencia.

Hemos destacado la importante labor de las personas defensoras de la libertad de expresión. Nos hemos hecho eco del séptimo foro internacional de Empresas y Derechos Humanos (DDHH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una oportunidad para la sociedad civil, organizaciones y grupos comunitarios para poner sobre la mesa las dificultades encontradas en el contexto en el que trabajan, y en especial los casos de personas con orden de captura, detenidas y amenazadas. Según la Central Nacional de los Trabajadores del Campo (CNTC), 6.000 personas de esta organización han sido criminalizadas por su trabajo en defensa de la tierra y el territorio.

Otro ejemplo de la defensa de la naturaleza es el de Kevin Ramírez, fundador de la Asociación para la defensa de los bienes comunes de Quimistán (ASODEBICOQ). Quimistán, con su riqueza acuífera ha traído la instalación de varios proyectos extractivos a sus montañas y valles, lo que, según las propias comunidades, ha llevado a la contaminación y privatización de los ríos.

También esta recopilación de noticias tiene un espacio especial para las mujeres defensoras de la tierra y el territorio. PBI Honduras ha elaborado un informe de cara al tercer Examen Periódico Universal (EPU) de Honduras en mayo de 2020, para visibilizar las violencias y riesgos específicos que enfrentan estas mujeres y la necesidad de una respuesta diferenciada por parte del Estado hondureño para su protección. Para PBI Honduras es particularmente preocupante la situación de vulnerabilidad que enfrentan estas mujeres y la desigualdad existente entre hombres y mujeres por el sistema patriarcal que genera discriminación, opresión y violencia hacia ellas.

Otro enfoque prioritario del trabajo de PBI Honduras es el acompañamiento a las personas defensoras de los derechos LGTBIQ+. El 6 de diciembre presentamos el documental *'Somos. Voces de la diversidad'*, un reportaje en el que se puso de manifiesto la situación de vulnerabilidad que atraviesa el colectivo de la diversidad sexual, especialmente las mujeres trans. *"Nosotros no exigimos derechos nuevos ni especiales para las personas LGTB. Solo queremos que se respeten los derechos que tienen todas las personas"*, resume la lucha LGTBIQ+ Esdra Sosa, subcoordinadora de la Asociación LGTB Arcoiris.

EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS: DE LOS CONVENIOS A LA REALIDAD

“Ellos quieren quitarnos el bosque y nos quieren preguntar cuál es la mejor manera de hacerlo. Pero no entienden que nosotros simplemente no queremos que nos quiten el bosque”.

(CEHPRODEC)

“Ellos quieren quitarnos el bosque y nos quieren preguntar cuál es la mejor manera de hacerlo. Pero no entienden que nosotros simplemente no queremos que nos quiten el bosque”. Esta frase, de un miembro del Centro Hondureño para la Promoción de un Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC), organización acompañada por PBI Honduras, es bastante emblemática de lo que suele expresar una parte de la sociedad civil hondureña con respecto a los proyectos extractivistas en los territorios de pueblos indígenas y tribales: el no cumplimiento de la consulta libre, previa e informada¹.

En efecto, Honduras ratificó en 1995 el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), según el cual los pueblos indígenas y tribales tienen el derecho a ser consultados de manera libre, previa e informada ante cualquier proyecto que pueda tener un impacto sobre ellos. Este derecho debe estar incluido como punto de referencia en el marco de la debida diligencia que corresponde a las empresas según los Principios rectores sobre las empresas y los DDHH. La debida diligencia *“se refiere a la responsabilidad y actividades por las cuales las empresas deben identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas respecto de los daños que causan, a los cuales contribuyen o con los cuales están relacionados”*².

La debida diligencia también fue el enfoque principal del séptimo foro internacional de Empresas y Derechos Humanos (DDHH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que tuvo lugar del 26 al 28 de noviembre de 2018 y en el cual participó CEHPRODEC. Este foro acoge entre otros al Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, el cual fue creado en 2011 por el Consejo de DDHH de la ONU. El Foro suele recibir a más de 2000 participantes, entre ellos representantes de gobiernos, empresas, grupos comunitarios y sociedad civil, y proporciona a los participantes un espacio de debate sobre los Principios rectores³, convenios, tratados y leyes.

¹ <https://honduras.oxfam.org/blog/deber-consulta-previa-en-Honduras>

² La diligencia debida en materia de derechos humanos. https://www.escr-net.org/sites/default/files/human_rights_due_diligence_briefing_paper_first_draft_sept_2015_-_span.pdf

³ <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Business/Forum/Pages/ForumonBusinessandHumanRights.aspx>

Motivo de preocupación

Pero cuando se habla de derechos humanos, se trata también de la vida de hombres, mujeres, niñas y niños. De su dignidad. Por lo tanto, este evento es también una oportunidad para la sociedad civil, organizaciones y grupos comunitarios para poner sobre la mesa las dificultades encontradas en el contexto en el que trabajan, dificultades que destacó la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), en su informe sobre la situación de los derechos humanos en Honduras 2018, diciendo que *“siguen siendo motivo de preocupación el conflicto por la tierra y el frecuente uso indebido del sistema de justicia penal contra las personas que participan en actividades de incidencia contra los proyectos a gran escala que afectan a la tierra”*⁴.

Para la sociedad civil, este evento es una oportunidad para representar a esas personas que se organizan y se movilizan, tal como ocurrió en El Triunfo, a principios de diciembre, donde *“unas 8,606 personas [...] votaron en las 60 urnas que se ubicaron en los 11 sectores que conforman el segundo municipio de mayor importancia en el departamento de Choluteca”*⁵.

Para la sociedad civil, este evento es una oportunidad para recordar que las personas que se organizan no lo hacen sin costo. En el ejemplo de la consulta ciudadana en El Triunfo, Choluteca, celebrada el 2 de diciembre de 2018, donde PBI Honduras estuvo presente, varias personas contrarias a la misma tiraron piedras en uno de los 60 centros de votación. Tampoco son raros los casos en los que personas terminan con orden de captura, detenidas y/o reciben amenazas. Según la Central Nacional de los Trabajadores del Campo (CNTC), 6.000 personas de esta organización han sido criminalizadas en el año 2018 por su trabajo en defensa de la tierra y al territorio.

Si la sociedad civil hondureña tuviera que compartir en este espacio cada ataque sufrido por defender su derecho a la tierra y al territorio, tal como las organizaciones acompañadas por PBI Honduras reportar, tendría que mencionar a cada una de las personas procesadas, detenidas, heridas con machetes, asesinadas, mujeres golpeadas aún estando embarazadas, familias desalojadas por fuerzas de seguridad estatales, por el Estado, arrancadas de sus tierras donde vive y de la cual reciben el sustento. Cuando la sociedad civil y las comunidades originarias se organizan, son estas mujeres y hombres, niñas y niños, los que levantan sus voces reclamando una vida digna.

Si la sociedad civil hondureña tuviera que compartir en este espacio cada ataque sufrido por defender su derecho a la tierra y el territorio, tal como las organizaciones acompañadas por PBI Honduras reportan, tendría que mencionar a cada una de las personas procesadas, detenidas, heridas con machetes, asesinadas, mujeres golpeadas aún estando embarazadas, familias desalojadas por fuerzas de seguridad estatales, por el Estado, arrancadas de sus tierras donde viven de las cuales reciben el sustento. Cuando la sociedad civil y las comunidades originarias se organizan, son estas mujeres y hombres, niñas y niños los que levantan sus voces reclamando una vida digna.

“En un mundo con gran riqueza e importantes avances tecnológicos, nadie en ninguna parte del mundo debería quedar rezagado. Nadie debería pasar hambre, carecer de vivienda o de agua limpia y saneamiento, padecer exclusión social o económica ni vivir sin acceso a servicios básicos de salud y educación. Se trata de derechos humanos que constituyen los cimientos de una vida digna”.

(Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2016)

4 Informe anual de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Honduras, 2018. https://drive.google.com/file/d/1k_VKjWDTpgmlQzGEfelLkVTcxQYPK3bz0/view
5 <https://movimientom4.org/2018/12/en-consulta-ciudadana-el-triunfo-choluteca-dice-no-a-la-mineria>

“ES MÁS SEGURO SER PERIODISTA DE GUERRA QUE COMUNICADOR SOCIAL EN HONDURAS”

Entre 2001 y abril de 2019 se registró la muerte violenta de 77 personas vinculadas a los medios de comunicación, según datos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras. (CONADEH)

“Hoy que conmemoramos el Día Mundial de la Libertad de Prensa es necesario revisar lo que está pasando en Honduras. Un país donde no hay una conflagración bélica pero lo parece. Es más seguro ser periodista de guerra que un comunicador social en Honduras, donde a cada esquina vemos que acecha el peligro”. Con estas palabras iniciaba su participación Dina Meza, directora ejecutiva de la Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos (ASOPODEHU), en el evento del pasado 3 de mayo ‘Celebrando el Día Mundial de la Libertad de Prensa con periodistas en Honduras’.

Un evento al que, desde PBI Honduras y la Embajada de Reino Unido para Honduras y Guatemala, se invitó al cuerpo diplomático, personas periodistas y comunicadoras sociales con el objetivo de contribuir a una reflexión conjunta sobre la libertad de expresión así como colaborar en la construcción de una narrativa positiva de la labor periodística que mitigue el efecto de la criminalización.

Precisamente para ello, desde la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), apostaron por la necesidad de elaborar políticas públicas y participativas y por llevar a cabo un enfoque diferenciado en las medidas a adoptar.

Al respecto habló también el Embajador de Reino Unido, Thomas Carter, quien se refirió a una tendencia a criminalizar el trabajo de profesionales que, en la mayoría de los casos, cumplen una función social. Asimismo, recordó que “la libertad de prensa es una parte esencial de una democracia” y señaló que, desde el punto de vista de observador internacional, las barreras para el ejercicio libre del periodismo son muchas.

Precisamente las reformas del Código Penal, junto con la Ley de Secretos Oficiales y el proyecto de ley de Ciberseguridad, han hecho saltar las voces de alarma. Desde la profesión periodística consideran que suponen amplias violaciones a la libertad de prensa y de expresión al mantener como delitos la injuria y la calumnia, entre otros motivos. “Se mantienen delitos contra el honor pero se le agregan algunas modalidades de injurias diferentes como sobre el sistema financiero”, explica Edy Tábor, director ejecutivo del Comité para la Libre Expresión (C-Libre).

Tasa de 90% de impunidad

Junto a la criminalización, la preocupación mostrada por Dina Meza en su discurso va de la mano de las cifras. Entre 2001 y abril de 2019 se registró la muerte violenta de 77 personas vinculadas a los medios de comunicación, según datos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras (CONADEH)¹. Además, casi el 45% de este total perdieron la vida desde el 2014, con lo que se observa una escalada en la peligrosidad del ejercicio de esta profesión. Al incremento de ataques y la criminalización, se unen los altos índices de impunidad. Así, desde enero de 2017, el CONADEH ha recibido alrededor de un centenar de denuncias sobre acciones contra la libertad de expresión, de las cuales más del 90% permanecen en la impunidad.

Para mejorar esta situación, en el año 2015 el Congreso hondureño aprobaba la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, de donde deriva la puesta en marcha del Mecanismo Nacional de Protección. Sin embargo, las personas participantes del evento señalaron que todavía queda mucho por avanzar. Así, entre algunas medidas concretas, varias coincidieron en lanzar un mensaje a la comunidad internacional sobre la falta de apoyo financiero para emergencias y programas de reubicación de profesionales que se ven obligadas a salir de su hogar. Asimismo, se solicitó al cuerpo diplomático que se facilite el asilo político.

¹ <http://www.rfi.fr/es/americas/20190901-honduras-otro-asesinato-de-un-periodista-el-79-desde-2001>



“Actuemos ahora porque mañana los cementerios tendrán muchas más tumbas con nombres de periodistas; las personas periodistas seguirán saliendo al exilio y quienes nos quedamos en el país echándole ganas a esta situación estaremos al filo de la muerte”.
(Dina Meza)

2018, SEXTO AÑO DE ACOMPañAMIENTO EN HONDURAS

Hemos estado presentes junto a las personas defensoras en, al menos, 335 ocasiones en actividades relacionadas con la defensa de los derechos de las mujeres, y la diversidad sexual, tierra y territorio, criminalidad e impunidad y libertad de expresión entre otras temáticas.

“Nos sentimos con más seguridad desde que comenzó el acompañamiento de PBI”. “Siempre que viajo a determinados sitios del país pido el acompañamiento de PBI”. “La presencia de PBI en las audiencias ayuda mucho. Los compañeros y compañeras sienten el apoyo y se identifican como personas defensoras”.

De esta forma se han expresado durante el 2018 diferentes integrantes de organizaciones sobre el acompañamiento integral que realiza PBI Honduras. Un acompañamiento que se ha brindado a más de 10 personas y organizaciones defensoras de derechos humanos en riesgo desde el 2013, cuando se instaló el primer equipo en terreno en Honduras.

Durante este sexto año del proyecto de Brigadas Internacionales de Paz (PBI) en Honduras hemos estado presentes junto a las personas defensoras en, al menos, 335 ocasiones en actividades relacionadas con la defensa de los derechos de las mujeres, y la diversidad sexual, tierra y territorio, criminalidad e impunidad y libertad de expresión entre otras temáticas. Así a través de acompañamientos, observaciones y visitas a las oficinas hemos tratado de dar visibilidad al trabajo de defensoría y disuadir de posibles ataques.

Como parte de nuestro acompañamiento político y de incidencia, durante el 2018 llevamos a cabo un total de 58 reuniones con autoridades nacionales y 53 con autoridades internacionales y cuerpo diplomático, donde promovimos la protección de la labor de las personas defensoras y mostramos nuestra preocupación sobre la vulneración de los derechos humanos. Y con el objetivo de seguir contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones nacionales, realizamos 18 talleres y actividades, entre ellos la preparación de la CAP (Comunidad de Aprendizaje Psicosocial) con otras organizaciones.

Honduras en el exterior

Además de trabajar en Honduras, este país centroamericano ha tenido eco en el exterior. Así, 7 personas defensoras han tenido la oportunidad de viajar a Europa y a Estados Unidos para compartir la situación del país y su organización con el apoyo de PBI.

Un trabajo que ha sido posible gracias al compromiso de las 14 personas voluntarias de 8 países diferentes que, durante el 2018, formaron parte del equipo en terreno. Del mismo modo hay que destacar el apoyo de los donantes que han financiado el trabajo



que hemos realizado tanto en Tegucigalpa como en 12 de los 18 departamentos en los que se ha tenido presencia durante estos 12 meses.

Pero sin duda, las personas protagonistas siguen siendo, un año más, las que día a día trabajan por defender los derechos humanos y de la tierra. Son ellos y ellas las que nos inspiran para seguir abriendo espacios para la paz.

PROYECTO HONDURAS
2018

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

¿DÓNDE TRABAJAMOS?

CON LA FINANCIACIÓN DE Ministerio de Asuntos Exteriores

¿EN QUÉ TRABAJAMOS?

GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL:
93 actividades

- Observación en la marcha del Día Internacional contra la Homofobia.
- Acompañamiento a Arcolrís, integrante del Comité de Diversidad Sexual, en el foro y marcha en Tegucigalpa para sensibilizar sobre la situación de la población LGTB.
- Campaña de comunicación #StandWithHer (#QuéidasConElla) para reflejar el trabajo de mujeres defensoras en Honduras, México, Colombia, Guatemala, Kenia y Nepal.

TIERRA Y TERRITORIO:
234 actividades

- Observaciones de audiencias de las personas criminalizadas en el marco de la lucha de la comunidad de Pajules contra la construcción de una hidroeléctrica.
- Acompañamiento a CEHPRODEC en la gira de presentación del Informe del Observatorio de Bienes Naturales y Derechos Humanos.

CRIMINALIZACIÓN E IMPUNIDAD:
62 actividades

- Acompañamientos y observaciones en el caso de Berta Cáceres.
- Envío de información al cuerpo diplomático y otras organizaciones de las audiencias por el asesinato de la líder indígena y de sus resultados. Asistencia al evento del segundo aniversario de su asesinato.
- Observaciones de audiencias de personas periodistas, indígenas y medioambientalistas criminalizadas.


PROTECCIÓN INTEGRAL:
45 actividades

- Talleres sobre seguridad a nuestras organizaciones acompañadas: herramientas para la identificación de actores, tendencias coyunturales, seguridad digital...
- Preparación de la CAP (Comunidad de Aprendizaje Psicosocial) con otras organizaciones.

¿CÓMO TRABAJAMOS?

- Presencia física: 335 Acompañamientos, Observaciones y Visitas de Oficina
- Reuniones con autoridades nacionales: 58
- Reuniones con autoridades internacionales: 53
- Fortalecimiento de capacidades: 18

¿DE DÓNDE VIENEN LOS FONDOS?



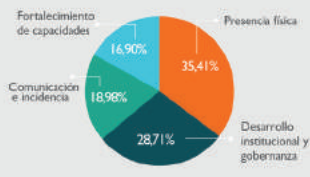
Alemania	30,75%
España	25,26%
Holanda	24,13%
Suiza	7,21%
Francia	4,41%
Unión Europea	3,57%
Estados Unidos	2,48%
Reino Unido	1,26%
Italia	0,83%
Otros	0,10%

Público 81,82%

Privado 18,18%

¿A QUÉ DEDICAMOS LOS FONDOS?

Presupuesto total: 332.238,26 euros



VOLUNTARIADO EN TERRENO

1 hombre

13 mujeres

14 personas voluntarias

Suiza: 2	Holanda: 1
Francia: 2	Italia: 1
España: 4	EEUU: 2
Argentina: 1	Alemania: 1

GIRAS EXTERNAS

7 personas defensoras han tenido la oportunidad de viajar a Europa o Estados Unidos para compartir la situación del país y su organización con el apoyo de PBI.

ASODEBICOQ, DOS AÑOS DE DEFENSA DE LOS BIENES NATURALES EN QUIMISTÁN

“Cuando visitamos las comunidades, la gente se siente más protegida. Siempre dicen que ASODEBICOQ no sólo está en las comunidades sino, gracias a PBI, también en Tegucigalpa y en otros países”.

(Kevin Ramírez)

La comunidad en la que vive Kevin Ramírez se encuentra entre las aguas claras de las pozas donde los pobladores se bañan en familia y las montañas selváticas que demarcan la frontera entre Honduras y Guatemala. Fue en este rincón remoto del país, donde Kevin fundó la Asociación para la defensa de los bienes comunes de Quimistán (ASODEBICOQ), (en el departamento de Santa Bárbara) para capacitar a la población de las comunidades de la zona en temas de derechos humanos y defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Con este fundamento, Kevin espera que la gente pueda tomar decisiones informadas sobre la explotación de los bienes naturales y reclamar sus derechos individuales y colectivos en espacios como las consultas públicas, para dar voz a la población del municipio de Quimistán.

Aunque la Asociación tiene solo dos años de existencia, Kevin Ramírez se ha dedicado a la defensa de la naturaleza desde 2012, cuando participó en un taller de formación muy parecido a los que él ahora brinda a las comunidades del municipio de Quimistán. Han sido años complicados, llenos de avances en la organización de las comunidades, pero también de mucha oposición hacia el trabajo de la organización. Quimistán, con sus innumerables arroyos y ríos, tiene un gran potencial hidroeléctrico que ha traído la instalación de varios proyectos extractivos a sus montañas y valles. Aunque personal representante de las empresas hidroeléctricas vienen con promesas de proveer empleo y luz, construir escuelas y centros médicos y pavimentar caminos, los integrantes de ASODEBICOQ aseguran haber visto los efectos graves y dañinos que tales proyectos pueden conllevar, como en el caso de Santa Lucía.

Santa Lucía es la comunidad donde fue construida la hidroeléctrica Cuyagual, nombrada así por el río sobre el que se encuentra. Un río que hoy en día, explican desde ASODEBICOQ, se encuentra contaminado por los explosivos que se emplearon para su construcción. Asimismo, aseguran que el río se encuentra sin animales ni plantas y, en algunas partes, totalmente seco. Según las personas pobladoras, lo que queda del río ha sido privatizado y la comunidad tiene que buscar permiso para recoger piedras y arena. Kevin sostiene que el proyecto no fue consultado adecuadamente con la comunidad antes de su construcción.

Usando este ejemplo, ASODEBICOQ ha podido animar y organizar a decenas de aldeas en la zona norte de Quimistán. Sin embargo, tanto la organización como la naturaleza que protege queda en gran riesgo, por lo cual PBI Honduras la acompaña. Desde entonces, Kevin nos ha reportado numerosos incidentes de seguridad (como difamación, amenazas, criminalización...) tanto a él mismo como a otros integrantes de ASODEBICOQ. Para él, el acompañamiento es una muestra de solidaridad internacional, que les protege a él y a las comunidades que conforman la asociación: *“Cuando visitamos las comunidades, la gente se siente más protegida. Siempre dicen que ASODEBICOQ no sólo está en las comunidades, sino también en Tegucigalpa, en otros países. Cuando PBI se moviliza acá es porque están interesadas otras personas en la lucha y en el proceso de trabajo que nosotros hacemos.”*

Junto a las amenazas, ataques y difamaciones hacia el trabajo de ASODEBICOQ, Kevin señala también una actitud de descrédito hacia la defensa de la tierra y de los derechos humanos como un gran obstáculo en la realización de su labor. En este ámbito, ASODEBICOQ cree que gracias al acompañamiento de PBI Honduras se logra una mayor visibilización e impacto de su trabajo: *“Nosotros cuando reclamamos nuestros derechos a las autoridades, nos ignoraban, se reían de nosotros, se burlaban. Pero cuando pasan PBI ellos tienen que andar con precaución, saben que [ASODEBICOQ] no está sola. Queda claro que no solo somos las comunidades, también están los ojos de otros países observándolos a ellos. Además, el trabajo que hace ASODEBICOQ es mencionado por lo bueno y no por lo malo. Para nosotros es un gran impacto que nos ayuda”.*



Quimistán, con sus innumerables arroyos y ríos, tiene un gran potencial hidroeléctrico que ha traído la instalación de varios proyectos extractivos a sus montañas y valles.

PBI CUMPLE 38 AÑOS

Hoy en día, Peace Brigades International es una organización global con una oficina internacional en Bruselas, siete proyectos de campo que trabajan directamente con defensores de derechos humanos vulnerables y 13 grupos de países en todo el mundo.

Hace 38 años, el 4 de septiembre de 1981, se fundó la organización internacional de derechos humanos Brigadas Internacionales de Paz. Durante la reunión de tres semanas en Grindstone Island, Canadá, los participantes Raymond Magee, Lee Stern, Henry Wiseman, Murray Thomson, Narayan Desai, Gene Keyes, Charles Walker, Dan Clark, Mark Shepard y Jaime Díaz discutieron, entre otras cosas, las experiencias con acciones no violentas, el papel de las brigadas internacionales de paz en los conflictos armados, así como el no partidismo, y así crearon la piedra angular de la organización. Todos los participantes lamentaron profundamente el hecho de que no hubiera participado ninguna mujer en esta reunión.

El protocolo, publicado luego, dice: *“Estamos formando una organización con la capacidad de movilizar y proveer personas voluntarias entrenadas en lugares de grandes tensiones con la intención de evitar brotes de violencia. Brigadas de paz, diseñadas para responder a necesidades específicas, participarán en misiones imparciales que podrían incluir iniciativas de paz bajo la disciplina de la no-violencia y el servicio humanitario... Estamos construyendo un legado rico y extenso de la acción no-violenta. Estamos convencidos de que este compromiso dedicado, consciente y del corazón, puede generar una diferencia significativa en las relaciones humanas”.*

Hoy en día, Peace Brigades International es una organización global con una oficina internacional en Bruselas, siete proyectos de campo que trabajan directamente con defensores de derechos humanos vulnerables y 13 grupos de países en todo el mundo.



El objetivo de PBI es superar la injusticia y la violencia para construir sociedades en paz, donde los derechos humanos estén protegidos, respetados y garantizados, asegurando a su vez la protección de las personas que defienden estos derechos.

CELEBRANDO EL PODER DE LA NO-VIOLENCIA

OCTUBRE 2019

El 2 de octubre celebramos el Día Internacional de la No-violencia y el cumpleaños de Mahatma Gandhi. La Asamblea General de la ONU empezó a conmemorar este día en 2007 para visibilizar y educar al público sobre el principio de la no-violencia. El objetivo de la resolución es asegurar una “cultura de paz, tolerancia, entendimiento y no-violencia”.

Mahatma Gandhi es un icono por su liderazgo en el movimiento de independencia de la India, a través de la protesta no-violenta. Gandhi inspiró una cultura de prácticas de derechos civiles como las marchas pacíficas y las huelgas de hambre en la historia contemporánea. Martin Luther King Jr. es una figura notable quien tomó inspiración de la filosofía de Gandhi durante el movimiento para los Derechos Civiles en los Estados Unidos durante los 50s y 60s.

En PBI, la filosofía de la no-violencia es la base de nuestro trabajo. Estamos convencidas y convencidos de que la paz duradera solo se puede lograr con métodos pacíficos, y rechazamos cualquier forma de violencia de cualquier fuente. Animamos al diálogo y a la transparencia para crear las condiciones de confianza requeridas para construir la paz. El objetivo de PBI es superar la injusticia y la violencia para construir sociedades en paz, donde los derechos humanos estén protegidos, respetados y garantizados, asegurando a su vez la protección de las personas que defienden estos derechos.

En la práctica, PBI rechaza cualquier acompañamiento armado y solo apoya a organizaciones e individuos quienes viven por el mismo principio. En adición, PBI trabaja por consenso, aplicando una estructura horizontal por toda la organización. Eso lo entendemos como la no-violencia en práctica, animando a la participación, el diálogo y la transparencia para evitar conflictos y animar a la colaboración. Eso nos permite ser coherentes con nuestros procesos internos de toma de decisiones y nuestros principios y convicciones. Todas las personas que pasan por PBI reciben formación para poder participar en la estructura de la organización, para que entiendan la importancia de la no-violencia en las decisiones de sus vidas cotidianas, como tratar a otras personas y como vivir en comunidad bajo estos principios.

PBI ha apoyado a personas defensoras, manteniendo sus espacios de trabajo de manera no-violenta. Como dijo Gandhi, “*Frente a la muerte, persiste la vida. Frente a la no-verdad, persiste la verdad. Frente a la oscuridad, persiste la luz*”. Así la no-violencia ofrece optimismo, solidaridad y fraternidad, hasta en tiempos de violencia.

LA DEFENSA DE LA TIERRA TIENE NOMBRE DE MUJER

“Yo salí manchada y mi compañero no. Él sale limpio en todo, viene a firmar, pero no está manchado. Las mujeres de mi comunidad, incluso mi familia, se burlan de mi lucha”.

A pesar de ser un país con gran riqueza de bienes naturales, Honduras destaca por la desigualdad en la tenencia de la tierra y el notable incremento de los proyectos extractivos durante los últimos años. Esta situación de explotación de los recursos naturales y la concentración de tierras en pocas manos ha derivado en una necesidad de las comunidades de defender sus territorios. En 2016, Honduras fue considerado el país más mortífero del mundo para las personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente¹. Entre 2015 y 2018 se produjeron al menos 31 asesinatos de personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Además, los ataques, desalojos forzosos, hostigamiento y criminalización de este grupo de personas defensoras siguen a la orden del día.

Dentro de este contexto es particularmente preocupante la situación de vulnerabilidad de las mujeres defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente. La desigualdad existente entre hombres y mujeres por el sistema patriarcal genera discriminación, opresión y violencia hacia ellas. En los últimos dos años al menos 6 han sido asesinadas. Además, entre el 2016 y el 2017, se registraron 1.232 agresiones contra mujeres defensoras, sus familias y sus organizaciones de las que un tercio estaban dirigidas hacia mujeres defensoras de la tierra y el territorio. En más de la mitad de los casos, el agresor fue un actor estatal.

Las mujeres defensoras se enfrentan a formas específicas de violencia con un fuerte componente de género. Las agresiones contra las mujeres tienen su base en el machismo enraizado en el país y frecuentemente ataca su sexualidad o los roles asignados tradicionalmente: *“nos difaman, porque a nosotras nos dicen que somos unas putas, que andamos buscando marido, que somos unas irresponsables, que dejamos los hijos botados, somos estigmatizadas”*, nos explica una defensora. Asimismo, la labor de defensoría para las mujeres supone una carga de trabajo que se añade a las múltiples cargas patriarcales, como la responsabilidad casi única del hogar.

Ante este contexto, y de cara al tercer Examen Periódico Universal (EPU) al cual se someterá Honduras en mayo de 2020, desde PBI Honduras hemos elaborado un informe² con la intención de visibilizar las violencias y riesgos específicos que enfrentan las mujeres defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente para evidenciar la necesidad de una respuesta diferenciada por parte del Estado hondureño para su protección.

¹ Global Witness, Honduras: el lugar más peligroso para defender el planeta, enero 2017

² https://pbi-honduras.org/sites/pbi-honduras.org/files/file_attachments/PBI%20-%20Informe%20EPU%20Honduras%202020.pdf

Impunidad, militarización y uso excesivo de la fuerza

Ya durante el EPU 2015, Honduras aceptó recomendaciones importantes referidas a la impunidad, la militarización y el uso excesivo de la fuerza. Desde entonces hemos visto como la criminalización penal contra personas defensoras ha aumentado. Estos problemas estructurales tienen un impacto más fuerte y diferenciado en las mujeres defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Así, por ejemplo, una defensora cuenta las dinámicas y efectos diferenciados de la criminalización: *“yo salí manchada y mi compañero no. Él sale limpio en todo, viene a firmar, pero no está manchado. Las mujeres de mi comunidad, incluso mi familia, se burlan de mi lucha”*.



Asimismo, la militarización de la seguridad pública ha creado contextos permisivos para las agresiones y acoso sexual de las fuerzas de seguridad contra las mujeres: *“muchas compañeras fueron golpeadas, entonces una les contestaba y la dijeron palabrotas feas y la tocaron, la agarraron y es un acoso”*. Además, las propias defensoras señalan que, ante este tipo de hechos, es casi imposible acceder a la justicia por la impunidad estructural en Honduras.

El EPU 2015 recogía otras recomendaciones enfocadas a mejorar esta situación, como la protección de las personas defensoras de derechos humanos y la participación activa de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas, que actualmente no están siendo implementadas para dar respuesta a la situación diferenciada de las mujeres defensoras. Así por ejemplo, los mecanismos de protección necesitan ir más allá de la protección física e incluir un enfoque preventivo y diferencial. De igual forma, las medidas, en su mayoría policiales, no responden a la realidad de las mujeres defensoras: *“Aquí te ponen dos elementos policiales, y el machismo en este país está tan arraigado, y con la mentalidad de los policías quizás pueden insinuar otras cosas”*.

Ante todas estas problemáticas, las mujeres defensoras denuncian la falta de oportunidades de participación para poder aportar soluciones. Incluso, por el hecho de ser mujer, se enfrentan a obstáculos estructurales que dificultan, o impiden, la plena participación: *“el rol que juega la mujer en la sociedad o en la familia no es fácil porque siempre tratan de disminuirla, el hombre es el que habla, el que decide, y la mujer es la que tiene que escuchar”*. Todo esto muestra la necesidad de medidas específicas para promover la participación de las mujeres defensoras y asegurar que las políticas del estado recogen un enfoque diferenciado e integral atendiendo a los problemas estructurales que enfrenta el país.

“NOS ENTENDEMOS COMO CULTIVADORES DE ESPERANZAS”

“Como personas campesinas necesitamos la protección y el respeto por nuestros valores y nuestro papel en la sociedad para lograr la soberanía alimentaria”.

(Vía Campesina)

A finales de 2018, las personas campesinas lograron ser protagonistas en Naciones Unidas. El 17 de diciembre del año pasado, la Asamblea General de la ONU adoptó la Declaración sobre los Derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales¹. Una adopción que representa la culminación de un proceso histórico de casi dos décadas y que para Franklin Almendares, coordinador de la Junta Nacional de la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC) “contribuye a que los diferentes sectores de la sociedad estén sensibilizados y también para levantar campañas como la de Cultivar sin riesgo”², lanzada recientemente por varias organizaciones, entre ellas la CNTC.

La Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los campesinos recoge elementos que venían siendo reclamados desde hace más de 17 años por el movimiento campesino internacional La Vía Campesina, que contaba con el apoyo de numerosos movimientos sociales y organizaciones aliadas. Así se reconoce también el rol del campesinado para garantizar la alimentación y legitima el trabajo del movimiento campesino en defensa de los bienes comunes frente a los ataques y criminalización.

“Esta declaración es una herramienta importante que debe garantizar y ayudar a realizar los derechos de las personas campesinas. Instamos a todos los Estados a implementar la declaración con escrupulosidad y transparencia, garantizando al campesinado y comunidades rurales el acceso y control sobre la tierra, semillas campesinas, el agua y otros recursos naturales. Como personas campesinas necesitamos la protección y el respeto por nuestros valores y nuestro papel en la sociedad para lograr la soberanía alimentaria”, explican desde la Coordinación General de la Vía Campesina.

Precisamente desde la Vía Campesina señalan esta Declaración sobre los Derechos de los campesinos como una herramienta política para potenciar la lucha global por conseguir unas condiciones de dignidad en el trabajo del campo. Asimismo reclaman que debería propiciar una urgente reforma agraria a escala mundial como una política necesaria para que los Estados la apliquen en los territorios³. Algo especialmente importante en un país como Honduras, donde casi el 45% de la población sigue viviendo en entornos rurales

1 <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/11/Resoluci%C3%B3n-no.-AC.373L.30..pdf>

2 Esta campaña busca impulsar el cumplimiento de la Declaración de los Derechos del Campesinado por parte del Estado para proteger a las personas campesinas del país. Asimismo, con esta iniciativa se pretende informar y sensibiliza a la ciudadanía sobre la situación de vulnerabilidad de derechos que sufren las personas defensoras del derecho a la tierra, al territorio y a los bienes naturales en Honduras.

3 <https://rnr.fm/documentos-posicionamientos-politicos/la-declaracion-de-derechos-campesinos-debe-ser-una-herramienta-politica-para-la-reforma-agraria-y-la-justicia-social/>

(según datos del Instituto Nacional Estadístico de Honduras) y dónde, según datos de la Vía Campesina, más de 300.000 familias no tienen acceso a tierras. Sin embargo, Almendares reconoce los límites de esta declaración: *“no es vinculante. En el Estado, tal como funciona, no sirve como herramienta”*. Sin embargo, sí cree que a nivel global puede tener un impacto fuerte.

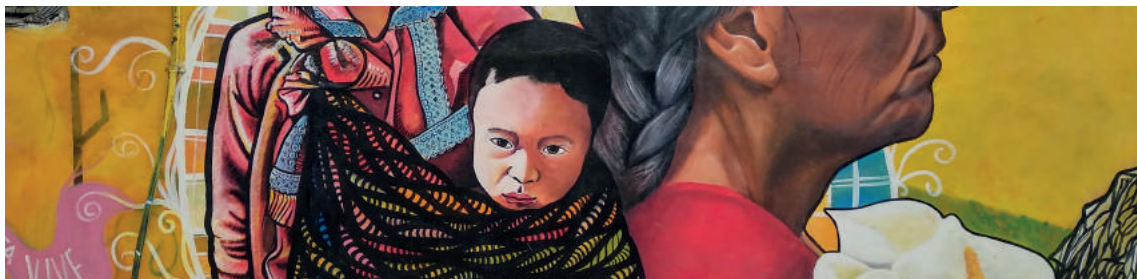
La situación en Honduras

Sobre la situación en Honduras, explica que desde la ley de modernización agrícola en los años noventa, que trajo consigo la privatización de las tierras, no existe ningún plan o apoyo por parte de las instituciones para las personas campesinas: *“eso significa que solo tenemos nuestras propias herramientas para poder quedarnos en las tierras cultivando y sembrando”*.

Así, entre los retos que tiene por delante el Gobierno de Honduras, Almendares se refiere a la creación de un fondo de tierras y a la aprobación de la Ley de Reforma agraria integral con equidad de género y desarrollo rural, un proyecto de ley encaminado a solucionar la problemática agraria en el país pero que ha sido engavetada durante mucho tiempo. *“Además, hay que crear un catastro yendo físicamente a las tierras para poder hacer un verdadero mapeo, porque lo que se está haciendo actualmente es desde el aire y eso impide una imagen exacta de la situación en terreno. Igualmente, hay que instalar una fiscalía de agricultura que se encargaría de investigar todo”*.

Una ley con la que se busca también mejorar la seguridad de las personas defensoras de la tierra y el territorio como es el caso de Franklin Almendares. Precisamente preguntado por el origen de su energía frente a tantos obstáculos, ataques y difamaciones diarios que sufre desde hace años por parte de terratenientes y empresas como consecuencia de su trabajo de defensoría, nos comenta que, de hecho, es la tierra misma la que le da esperanza y fuerza para continuar avanzando en la protección de la misma tierra: *“Nos entendemos como cultivadores de esperanzas”*.

Almendares cree que este trabajo no es solo del Ejecutivo sino que afecta a todo el mundo. *“La sociedad tiene que informarse y sensibilizarse con actitud de apoyar al pueblo campesino, consumiendo productos campesinos”*. En este punto, el portavoz de la CNTC pone como ejemplo los frijoles en Yoro: *“Es muy raro que el consumidor vaya directamente al productor, que es lo que habría que hacer para apoyarles. Hay que establecer nuevamente una relación entre consumidores y productores”*.



PONER A LAS PERSONAS DEFENSORAS EN EL CENTRO

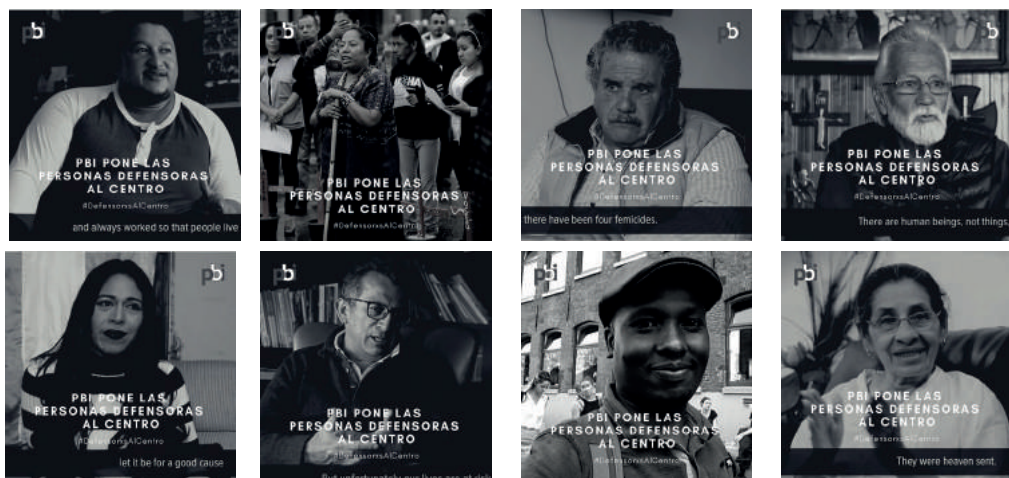
PBI cree que un mundo sin personas defensoras de derechos humanos es un mundo sin derechos humanos.

Este mes de diciembre, y de manera continua, Brigadas Internacionales de Paz (PBI) coloca a las personas defensoras de derechos humanos en el centro, en la posición que merecen dado el papel fundamental que desempeñan en la protección de los derechos humanos y la construcción de sociedades justas y pacíficas. Las personas defensoras continúan dando voz a los que no tienen voz, presionando por la justicia social. A menudo arriesgan sus vidas para defender lo que creen, pedir cuentas a los estados y presionar para que se respeten, protejan y cumplan los derechos humanos.

PBI cree que un mundo sin personas defensoras de derechos humanos es un mundo sin derechos humanos. Continuaremos garantizando que, a pesar de los enormes desafíos que enfrentan las personas defensoras en los contextos políticos y económicos actuales en los que se encuentra el mundo, reciban el reconocimiento y el apoyo que merecen para poder continuar su trabajo fundamental en condiciones seguras.

PBI reconoce a las personas defensoras y el valor del trabajo que realizan. Por ello brinda apoyo de acompañamiento y está presente en situaciones donde son amenazadas y atacadas. La solidaridad internacional a menudo puede proporcionar a estas personas defensoras de derechos humanos la protección vital que necesitan para continuar su trabajo

Desde PBI acompañamos a varias personas defensoras de derechos humanos en diferentes partes del mundo. Queremos compartir sus historias y hacerles saber que no están solas. Al poner #DefensorxEnElCentro, esperamos continuar apoyando su importante trabajo.





“He sido defensoras desde que tenía 15 años. Comencé en mi comunidad, cuando vi que mi padre había sido hecha prisionera por un pedazo de tierra por el que estábamos luchando” - Lilian Borjas de Honduras, dedica su vida a luchar por su tierra.

“No debemos tener miedo, debemos continuar buscando la justicia que muchos de nosotros necesitamos en Guatemala para el bienestar de los niños que nos siguen” - Bernardo Caal Xol, defensor de los derechos humanos de Guatemala.

“Hay seres humanos, no cosas, que habitan estas tierras” - Javier Ávila, defensor de los derechos humanos de México, trabaja para garantizar que los pueblos indígenas sean tratados con la dignidad y el respeto que merecen en sus luchas por defender sus tierras.

“He luchado mucho por valores en los que creo y esto me ha ayudado a traer importantes debates” - Rahma Wako es una líder comunitaria y una apasionada defensora de los derechos de las mujeres y los derechos de los niños en Kenia.

“Nos sentimos muy importantes, cuando comenzamos a llegar a reuniones con las autoridades junto a PBI, con sus chalecos verdes, las autoridades comenzaron a mirarnos de manera diferente”- Yaneth Bautista de Colombia, sobre las personas voluntarias de PBI que sienten un orgullo inmenso de poder acompañar a estas personas valientes.

“SOLO QUEREMOS QUE SE CUMPLAN LOS DERECHOS QUE YA ESTÁN RECONOCIDOS”

“La situación de las personas LGTBI en Honduras es de especial vulnerabilidad donde hay ciertas corrientes y concepciones religiosas muy intolerantes que vinculan la moralidad y el ejercicio de la identidad de género únicamente vinculada a la heteronormatividad y el binarismo”.
(OACNUDH)

“Nosotros no exigimos derechos nuevos ni especiales para las personas LGTB. Solo queremos que se respeten los derechos que tienen todas las personas”. De esta forma se expresaba el pasado 6 de diciembre Esdra Sosa, directora de la Asociación LGTB Arcoiris en la presentación del documental ‘Somos.Voces de la diversidad’ en una actividad realizada con el apoyo del Fondo Canadá para Iniciativas Locales. En este sentido, Sosa insistía en que “son derechos que ya están reconocidos a nivel internacional pero los gobiernos que han pasado por Honduras no los respetan”.

Una preocupación compartida por el Relator de Naciones Unidas, Michael Forst, quien tras su visita a Honduras en 2018 manifestó estar muy preocupado “por el elevado número de asesinatos y ataques violentos contra personas LGTBQ+, la falta de rendición de cuentas y la impunidad casi total”. En la misma línea, María Soledad Pazo, representante residente de la Oficina de Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH), explica en el vídeo que “la situación de las personas LGTBI en Honduras es de especial vulnerabilidad donde hay ciertas corrientes y concepciones religiosas muy intolerantes que vinculan la moralidad y el ejercicio de la identidad de género únicamente vinculada a la heteronormatividad y el binarismo”.

Las cifras acompañan a estas declaraciones. Desde 2008 hasta principios de 2018, fueron asesinadas en Honduras al menos 295 personas LGTBQ+; y al menos 11 de ellas eran reconocidas como personas defensoras de derechos humanos.

Identificar a los agresores

No obstante, el número exacto es imposible de determinar ya que, en ocasiones, las familias y las instituciones públicas se abstienen de reconocer o informar que estos asesinatos fueron motivados por la orientación o la identidad de género y los relacionan con simple delincuencia común. Además, desde las organizaciones LGTBQ+ señalan con frecuencia a las fuerzas estatales como agresores. Esta situación no parece mejorar durante el 2019. En lo que va de año, la Unidad de Quejas de la Asociación Arcoiris ha registrado al menos 21 asesinatos de integrantes de la diversidad sexual, 13 de ellas mujeres trans.



Precisamente las mujeres trans representan un alto porcentaje de las víctimas de estos ataques, pese a que dentro de la comunidad LGTBIQ+ son una minoría. *“Somos más vulnerables y estamos más expuestas a agresiones, porque somos más visibles y, en muchas ocasiones, este colectivo se ve obligado a ejercer trabajos sexuales en la calle”*, explicó JL Córdova, coordinadora del Grupo Muñecas de la Asociación Arcoiris. *“Estamos siendo asesinadas, pero además con odio y de formas muy crueles”*, añadió Córdova, quien reconoció también la falta de avances en la investigación de estos asesinatos. Y es que en un país como Honduras, con índices de impunidad superiores al 90%, en el caso de las agresiones de la comunidad LGTBIQ+, este porcentaje supera el 95%².

Pese a todo, Esdra Sosa defendía: *“las personas defensoras LGTBIQ+ no nos quedamos enfrascados en quién va a ser el próximo sino que seguimos en la lucha”*. Y José Figueroa, responsable de comunicación de la Asociación Arcoiris recordaba que, entre otras acciones, están trabajando desde hace meses en la Ley de Igualdad y Equidad que no solo va a beneficiar al colectivo de la diversidad sexual sino también para otros grupos vulnerabilizados del país como los adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, infancia, indígenas... Precisamente el pasado mes de octubre, la Secretaría de Derechos Humanos, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Somos CDC y la Asociación Arcoiris firmaron un convenio de cooperación para seguir avanzando en esta dirección.

Y para lograrlo, Grecia O'Hara, responsable de comunicación de Somos CDC, reconoce la importancia del apoyo de la comunidad internacional. *“Saber que contamos con el apoyo internacional es un alivio, porque sabemos que no estamos solas ni solos. Sabemos que la presión de las organizaciones internacionales puede causar un gran impacto. Si nosotras vamos solas a buscar apoyo no nos hacen caso. Si vamos con una organización internacional, se nos abren las puertas”*. Precisamente la comunidad internacional estuvo presente en el evento del pasado 6 de diciembre. La Embajada de Canadá, la delegación de la Unión Europea y la Agencia de Cooperación Española, entre otros, mostraron su sensibilidad y compromiso con la situación del colectivo LGTBIQ+ en el país.

Aunque las personas defensoras LGTBIQ+ son conscientes de todos los obstáculos también creen en que lograrán sus objetivos. JL Córdova lo resumía de esta manera: *“Somos un movimiento fuerte. Y aunque vayan a matarnos, o nos callen con amenazas, lo que nosotros queremos lo vamos a conseguir”*. Y desde OACNUDH, María Soledad Pazos hablaba de estas personas defensoras como un ejemplo: *“en mi experiencia como representante ha tenido el honor de conocer a personas absolutamente comprometidas, dedicadas, valientes, constantes, estudiosas, estratégicas... que me han dado a mi una lección de lo que es justamente defender los derechos humanos”*.

